



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de marzo de dos mil veintiuno

Proceso: Incidente de Desacato
Accionante: Lía Patricia Betancur Escobar
Accionado: Colpensiones -Comité de Rehabilitación de Antioquia
Radicado: 2021-00085

Solicitó el apoderado de la accionante, dar apertura a un incidente de desacato, por cuanto las accionadas no le han comunicado que hubieren dado cumplimiento al fallo.

El Despacho ha recibido respuestas tanto de Colpensiones como del Comité de Rehabilitación en el que informan el cumplimiento al fallo de tutela, por lo que al informar el accionante que desconoce dicha información, PREVIO a iniciar el presente incidente de desacato, por SECRETARÍA se ordena remitir al accionante las constancias de cumplimiento y los anexos a las comunicaciones que han enviado las accionadas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ



**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aba3f5aef59927f24d779310d24cdd4f71fa315eeb8c4dd8db15e72c20fed
2d9**

Documento generado en 17/03/2021 03:30:41 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**